



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 204

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 8:50hs del 08 de octubre de 2007, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Tomás Francisco Lobato y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Mario Andrés Arruiz, Diego Duprat, José Luis Centurión, Elena Baquedano, Eduardo d'Empaire, Betina Recaman Elfi, José Felice y Sebastián Arruiz.

Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta de Consejo Departamental del 25 de setiembre de 2007
- 2) Informes del Director
- 3) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1299/07 caratulado: Notas de alumnos ref. a la inscripción en el cursado de la Práctica Profesional y el Seminario
- 4) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1252/07 caratulado: Mancuso, Ivana Solicita se le permita excepcionalmente ingresar a la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho Penal
- 5) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de equivalencias de las alumnas Graciela López y María Gabriela Amatte

SOBRE TABLAS:

- 6) Proyecto de Resolución a efectos de aprobar el dictado del Curso de Posgrado "Curso de Actualización en Derechos Reales"
- 7) Solicitudes de inscripción por excepción en el cursado de asignaturas de las alumnas Beatriz Sandra Labrousse y Nora Beatriz García
- 8) Donación libros por parte de la Universidad Católica de Temuco (Chile)
- 9) Donación del libro "Análisis Económico del Derecho" por parte de Carina Pamela Tolosa.
- 10) Pedido de licencia del Prof. Hugo Acciarri
- 11) Pedido de licencia de la Sra. Secretaria Académica.
- 12) Solicitud de excepción de la alumna Eliana Fratini
- 13) Tratamiento de las Resoluciones dictadas ad referendum del Consejo Departamental N° 146 y 147/07

Al punto 1) del orden del día, se da tratamiento del acta de Consejo Departamental del 25 de setiembre de 2007. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 2) del orden del día, el Director informa que fue recibida una denuncia por parte de una alumna, acompañada de la respectiva copia de la denuncia penal efectuada, quien sostiene que fue agredida físicamente por otro alumno en dependencias de la UNS, concretamente, en el edificio de Palihue. Asimismo, agrega que el docente Luciano Trujillo también se presentó al Departamento de Derecho a informar que había sido testigo de la agresión y que él mismo también fue agredido verbalmente por dicho alumno y por su madre, quienes le endilgaban que lo había discriminado por no darle la nota, cuando en realidad él no tenía la nota pues no había corregido su examen.

A continuación, la Secretaria da lectura a la nota recibida así como también a la copia de la denuncia penal acompañada por la alumna Paula Tourn. El consejero Duprat propone que se constituya en comisión el consejo para tratar el tema. El consejero Felice propone tomar alguna medida preventiva, para evitar cualquier perjuicio. El consejero d'Empaire opina que se podría pedir una medida de prohibición de acercamiento y explica cómo seguirá el trámite de la denuncia penal. El consejero Arruiz pregunta si no corresponde que intervenga la justicia federal. El consejero Centurión y la consejera Baquedano opinan que es competente la justicia ordinaria.

El consejero Duprat mociona para que se solicite a la Asesoría Letrada el inicio de un sumario administrativo para investigar los hechos. La Secretaria se retira de la sala y llama al Sr. Asesor Letrado, quien se presenta y ante el informe de la situación, opina que corresponde iniciar un sumario administrativo, que debería ordenarlo el Rector.

A continuación, se somete a votación la moción del consejero Duprat y se resuelve por unanimidad solicitar que se inicie un sumario administrativo con el objeto de esclarecer los hechos denunciados y eventualmente aplicar las medidas o sanciones que correspondan.

Al punto 3) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1299/07 caratulado: Notas de alumnos ref. a la inscripción en el cursado de la Práctica Profesional y el Seminario. Se resuelve por unanimidad otorgar la autorización para la inscripción retroactiva en las asignaturas Práctica Profesional y Seminario a los alumnos solicitantes.

Al punto 4) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 1252/07 caratulado: Mancuso, Ivana Solicita se le permita excepcionalmente ingresar a la Carrera de Posgrado de Especialización en Derecho Penal. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día, se tratan los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a las solicitudes de equivalencias de las alumnas Graciela López y María Gabriela Amatte. Se aprueban por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 6) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas Proyecto de Resolución a efectos de aprobar el dictado del Curso de Posgrado "*Curso de Actualización en Derechos Reales*". Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) del orden del día, se tratan sobre tablas las solicitudes de inscripción por excepción en el cursado de asignaturas de las alumnas Beatriz Sandra Labrousse y Nora Beatriz García. El consejero Centurión informa que, en realidad, se tratan de dos recursos de reconsideración, aunque no surja claramente de la redacción de las notas, porque en ambos casos se negaron los pedidos de excepción en el Departamento, y que lo que en realidad requiere el CSU es que se resuelva y se eleven copias de lo actuado por el consejo departamental. El consejero Duprat mociona para que se constituya en comisión el Consejo y resuelva el tema.

El consejero Mario Arruiz mociona para que se resuelva que: "*no habiendo aportado nuevos elementos de juicio las peticionantes, y no habiéndose atacado los argumentos de la resolución por la cual se rechazan los pedidos de excepción, se rechacen los pedidos de reconsideración presentados por las alumnas Labrousse y García*". Se somete a votación la moción del consejero Mario Arruiz y se obtienen cinco votos por la afirmativa (consejeros Centurión, Baquedano, Arruiz, Duprat, d'Empaire) y tres votos por la negativa (consejeros Sebastián Arruiz, Betina Recaman y José Felice). Se resuelve, en consecuencia, por mayoría, rechazar los pedidos de reconsideración respectivos e informar al Consejo Superior Universitario de todo lo actuado.

Al punto 8) del orden del día, se trata sobre tablas el proyecto de aceptación de la donación libros por parte de la Universidad Católica de Temuco (Chile). Se resuelve por unanimidad aceptar la donación y agradecer la misma.

Al punto 9) del orden del día, se trata sobre tablas el proyecto de aceptación de la donación del libro "*Análisis Económico del Derecho Privado y Regulatorio*" de Germán Coloma, por parte de Carina Pamela Tolosa, adquirido con fondos del PGI. Se acepta por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día, se trata sobre tablas el pedido de licencia del Prof. Hugo Acciarri. Se resuelve por unanimidad otorgar la licencia solicitada.

Al punto 11) del orden del día, se trata sobre tablas el pedido de licencia de la Sra. Secretaria Académica. Se resuelve por unanimidad otorgar la licencia solicitada.

Al punto 12) del orden del día, se trata sobre tablas la solicitud de excepción de la alumna Eliana Fratini. Se resuelve otorgar la excepción solicitada, con la abstención de los consejeros Centurión y Mario Arruiz.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 13) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas a las resoluciones dictadas *ad referendum* del Consejo Departamental N° 146 y 147/07. Se aprueban por unanimidad.

A continuación, el consejero Centurión solicita el tratamiento de un tema que se encuentra fuera del orden del día, y que fuera presentado en el día de la fecha por mesa de entradas. Se trata del pedido del alumno Garay Semper, quien solicita que se le autorice la inscripción retroactiva al Preseminario, pues es el único requisito que le resta para iniciar el trámite del título, y no puede hacerlo por un error administrativo pues él ya ha cursado la asignatura y la ha aprobado (según consta en el informe enviado por el profesor al Departamento). Se da lectura a la nota presentada por el alumno y se resuelve por unanimidad conceder la autorización para la inscripción retroactiva en el preseminario al alumno Guillermo Federico Garay Semper, LU 59743.

Siendo las 9:30hs se da por finalizada la reunión.



Prof. CARINA PAMELA TOLOSA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Abog. TOMÁS FRANCISCO LOBATO
DIRECTOR DECAÑO
DEPARTAMENTO DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1299/06

Bahía Blanca, 1° de octubre de 2007

Visto lo solicitado por los alumnos Daniela Bruno, Natalia Moreno y María Cielo Ribolzi, en lo referente al pase como cursada de las Prácticas Profesionales y el Seminario que hoy tienen como pendientes y considerando que se ha realizado una incorrecta aplicación del Régimen de Inecuación, esta Comisión aconseja declarar correctamente inscriptos a los alumnos mencionados en las materias enunciadas, ordenando la registración correspondiente.


RECAMAN


Sebastián ARRUIZ

KAZANITZ

ES COPIA


Abog. MARIA YANELA TOLOSA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO U.N.S.





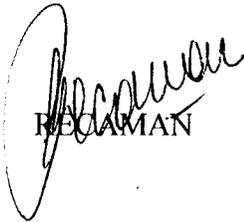
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 1252/06

Bahía Blanca, 1° de octubre de 2007

Visto lo solicitado por la Abog. Ivana Mancuso y el informe presentado por el Director de la carrera de Especialización en Derecho Penal.

Esta Comisión aconseja informar a la solicitante la modalidad sugerida por el Dr. Cantaro.


RECLAMAN


DUPRAT

ES COMIA


Abog. CARINI PAMELA TOLOSA
SECRETARÍA ACADÉMICA
DPTO. DE DERECHO U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Derecho

OBJETO: *Equivalencia Interna*
Dicho/a: *Praciera E. López* L.U. *68463*

Con el dictamen del profesor a fs., pase a la Comisión de Enseñanza para su
examen e informe.

LA BLANCA,

28 SEP 2007

Marcela V. Pons

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor *Claudio J. Poutet* a fs. *✓*
la Comisión aconseja su aprobación. *para aprobación de la unidad Práctica*
incluyendo por el profesor a cargo.
COMISION DE ENSEÑANZA

Recomián

LA BLANCA, 01/10/07

[Large signature]

El Consejo Departamental en su reunión del día *8 OCT 2007*, aprobó lo
determinado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos
para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

LA BLANCA, 10 OCT 2007

Abog. TOMAS FRANCISCO LOBATO
DIRECTOR DECANO
UNS - DPTO. DE DERECHO

[Signature]
Abog. CARINA AMELIA...
SECRETARIA...
DPTO. DE DERECHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

INTO: *Reintegración Interim*
nno / a: *María G. Amante* L. U. *62121*

Con el dictamen del profesor a fs. *5*, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

IIA BLANCA, 28 SEP 2007

Marcelina V. Pons
Abog. MARCELA V. PONS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor *Claudio J. Pontet* a fs. *5*
Comisión aconseja su aprobación. *por la aprobación de los contenidos temáticos,*
de acuerdo con el Prof. e inter.
COMISION DE ENSEÑANZA

IIA BLANCA, 01 / 10 / 07

Recomendar
[Signature]

9 OCT 2007

El Consejo Departamental en su reunión del día *10*, aprobó lo
comunicado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos
para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

IIA BLANCA, 10 OCT 2007

[Signature]
Abog. TOMAS FRANCISCO LOBATO
DIRECTOR DECANO
UNS - DPTO. DE DERECHO
[Signature]
Abog. CARLOS PANFILO TOLOSA
SECRETARÍA DE DERECHO
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.